



SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

“RELACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE ACCIONES DE CONTROL;  
EN SITUACIÓN: EN PROCESO, IMPLEMENTADA Y RETOMADA;  
PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA”



(EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA N° 016-2013-CG/REG, APROBADO  
CON r.c N° 394-2013-CG, DEL 12-NOV-2013)



**Municipalidad Distrital de Breña**  
**Órgano de Control Institucional**

**ANEXO N° 1**

**PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN**

**ACCIONES ADOPTADAS**

Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Breña-Lima	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2015	AL 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional-OCI			

N° de Informe y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
03-2008-2-2151 Examen Especial de Endeudamiento Público de S/.2'400,000.00 con cargo del FONCOMUN	05	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponer que el Área Administrativa y de Presupuesto reestructure y/o modifiquen los estados Financieros del año 2003, respectivamente por no estar en arreglo a las normas establecidas conforme a los hechos demostrados y se pongan a disposición del Consejo Municipal para su aprobación y posterior remisión al Órgano de Control y Supervisión.	En Proceso
	06	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponer que la Gerencia Municipal a través de sus áreas correspondientes realice una liquidación de la cuenta del Canon Hidroenergetico del año 2003 para determinar que el uso de los recursos haya sido exclusivo para gastos de inversión y, de ser el caso, que se hayan realizado transferencias para habilitar otras cuentas se verifique su devolución; de concluir que se le brindó otro uso y/o no se devolvió deberá propiciar las acciones correspondientes que amerita el caso contra los que resulten responsables.	En Proceso
N° de Informe y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
02-2009-2-2151 Examen Especial a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas periodo 01.Ene,a 31.Dic.2008	06	La Gerencia Municipal Disponga a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, a través de la Gerencia de Fiscalización debe dictar las medidas para emitir las correspondientes Resoluciones de Determinación de multa de los predios omisos y sub valuados señalados en los cuadros 2,4 y 5	En Proceso
	09	La Gerencia Municipal Disponga a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, implementar las recomendaciones de Control Interno	En Proceso
N° de Informe y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
001-2010-2-2151 Informe Especial del Desembolso de S/.117,199.21 a favor de cinco Funcionarios de confianza quienes requirieron el bono de dicho monto valiéndose de un presunto reintegro de Remuneraciones"	01	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Estando a los fundamentos de hechos y de derecho expuestos así como las pruebas en las que se sustentan, las cuales evidencian indicios razonables de comisión de los delitos de Peculado de Uso y Peculado por Malversación previstos y penados en los artículos 387° y 389° respectivamente del Código Penal vigente, habiéndose individualizado a los presuntos responsables se recomienda que el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña en uso de sus atribuciones disponga que el Procurador Público Municipal interponga las acciones legales pertinentes de acuerdo a la presunta responsabilidad penal determinada en el presente Informe	IMPLEMENTADA



Handwritten signature



**Municipalidad Distrital de Breña**  
**Órgano de Control Institucional**

N° de Informe y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
005-2010-2-2151 "Examen Especial a la Utilización de Vales Provisionales, período Enero a Diciembre -2009"	03	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponga a la Gerencia Municipal, bajo Responsabilidad ordene por escrito a la Gerencia de Administración y Finanzas que en forma inmediata y bajo responsabilidad suspenda la ejecución del gasto municipal mediante la utilización de Vales Provisionales y además a través de la Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Contabilidad proceda a la adopción de las medidas correctivas con la finalidad de recuperar los fondos entregados mediante Vales Provisionales existentes a la fecha, precisando que estos deben ser documentados para su aprobación de acuerdo a las fechas que fueron emitidos para su rendición de cuentas, procediéndose a comunicar a los funcionarios que recibieron dichos efectos a rendir cuenta inmediata y que, de no hacerlo a una fecha prefijada, se deben tomar las acciones administrativas suficientes para su recupero.	En Proceso
	05	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponga al Gerente de Administración y Finanzas que evite la entrega de fondos en efectivo a funcionarios ajenos a la Sub Gerencia de Logística a cambio de Vales Provisionales destinados a las adquisiciones de bienes y servicios, de tal manera que dichas adquisiciones se efectúen según los procedimientos establecidos en el Sistema Nacional de Abastecimiento y la Ley de Contrataciones del Estado.	En Proceso
	06	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponga al Gerente Municipal que coordine con el Gerente de Administración y Finanzas para la implementación total de las recomendaciones dadas en los Informes resultantes de los arqueos efectuados por el OCI durante los años 2008 y 2009; asimismo supervise que los fondos entregados a cuenta mediante los Vales Provisionales hayan sido íntegramente rendidos por los funcionarios y proveedores que recibieron los fondos en efectivo y una vez culminada esta labor Informe al Alcalde los resultados con copia al OCI.	En Proceso
	08	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas, que supervise la elaboración de los analíticos del rubro activo corriente (CAJA/ Banco) del Balance General de la Sub Gerencia de Contabilidad tiene bajo responsabilidad, la cual debe estar correctamente sustentada, asimismo, supervise el proceso de rendición de los encargos dados durante los años 2009 y 2010 verificando que los funcionarios cumplan con rendir en total de los encargos recibidos y los cuales deben sustentarse en sujeción a las normas de tesorería y vigentes.	En Proceso
	10	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña Disponga al Gerente de Administración y Finanzas que en un plazo determinado efectúe las acciones administrativas suficientes para exigir a los funcionarios que recibieron Encargos en efectivo durante el año 2009 y 2010 a fin que cumplan en un plazo perentorio la rendición documentada de dichos gastos, los cuales deben ser debidamente revisadas para su contabilización respectiva.	En Proceso
N° de Informe y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
001-2011-02-2151 Examen Especial a la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, Período 2009.	09	Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Breña. Disponga la conciliación del total de los valores tributarios y no tributarios que tienen en su poder la sub Gerencia de Coactivos, cuyo resultado será informado a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas con copia a la OCI. Asimismo dicha Conciliación debe efectuarse trimestralmente con la finalidad de adoptar las acciones correctivas del caso para el cobro de obligaciones que se encuentran pendientes	En Proceso

